

Señora:

JUEZA 03 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON SEDE DESCONCENTRADA DE SUBA.

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Número 110014189003-2018-02154-00 de: EDIFICIO MARÍA MAZUREN P. H. frente ALEXANDER FLÓREZ PULGARÍN.

ALEXANDER FLÓREZ PULGARÍN actuando en mi calidad de demandado y con amparo de pobreza vigente comedidamente me permito allegar la liquidación de la obligación que se cobra ejecutivamente cortada a 14 de octubre de 2021. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 446 del Código General del Proceso.

PERIODO		PORCIÓN MES [(diafin al-	CUOTA MES	CAPITAL ACUM. (capital.acum.- Abono_capital)	TASA E.A. (efectivo_anual)	TASA MES (1+E.A.)^(1/12)-1	ABONOS	ABONO A CAPITAL	ABONO INTERESES	INTERÉS MES (porc.mes*capital*tasame s)	INTERESES ACUM.
1-feb.-17	al	28-feb.-17	1,00	\$ 167.680	\$ 167.680	22,34%	1,69%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1-mar.-17	al	31-mar.-17	1,00	\$ 280.000	\$ 447.680	22,34%	1,69%	\$ 0	\$ 0	\$ 2.834	\$ 2.834
1-abr.-17	al	6-abr.-17	0,20	\$ 280.000	\$ 727.680	22,33%	1,69%	\$ 236.000	\$ 223.141	\$ 12.859	\$ 7.566
7-abr.-17	al	28-abr.-17	0,73	\$ 0	\$ 504.539	22,33%	1,69%	\$ 364.000	\$ 357.747	\$ 6.253	\$ 2.460
29-abr.-17	al	30-abr.-17	0,07	\$ 0	\$ 146.792	22,33%	1,69%	\$ 0	\$ 0	\$ 6.253	\$ 0
1-may.-17	al	30-may.-17	1,00	\$ 280.000	\$ 426.792	22,33%	1,69%	\$ 700.000	\$ 692.622	\$ 7.378	\$ 165
31-may.-17	al	31-may.-17	0,00	\$ 0	\$ -265.830	22,33%	1,69%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.213
1-jun.-17	al	30-jun.-17	1,00	\$ 262.000	\$ -503.830	22,33%	1,69%	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 0	\$ 0
1-jul.-17	al	31-jul.-17	1,00	\$ 262.000	\$ -241.830	21,98%	1,67%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1-ago.-17	al	30-ago.-17	1,00	\$ 262.000	\$ 20.170	21,98%	1,67%	\$ 500.000	\$ 499.663	\$ 337	\$ 0
31-ago.-17	al	31-ago.-17	0,00	\$ 0	\$ -479.493	21,98%	1,63%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 337
1-sep.-17	al	30-sep.-17	1,00	\$ 262.000	\$ -217.493	21,48%	1,63%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1-oct.-17	al	31-oct.-17	1,00	\$ 280.000	\$ 62.507	21,15%	1,61%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1-nov.-17	al	30-nov.-17	1,00	\$ 280.000	\$ 342.507	20,96%	1,60%	\$ 0	\$ 0	\$ 1.006	\$ 1.006
1-dic.-17	al	31-dic.-17	1,00	\$ 280.000	\$ 622.507	20,77%	1,59%	\$ 0	\$ 0	\$ 5.480	\$ 6.486
1-ene.-18	al	31-ene.-18	1,03	\$ 297.000	\$ 600.904	20,69%	1,58%	\$ 350.000	\$ 318.603	\$ 31.397	\$ 9.898
1-feb.-18	al	28-feb.-18	0,93	\$ 297.000	\$ 897.904	21,01%	1,60%	\$ 0	\$ 0	\$ 9.811	\$ 9.811
1-mar.-18	al	31-mar.-18	1,00	\$ 297.000	\$ 1.194.904	20,68%	1,58%	\$ 0	\$ 0	\$ 13.409	\$ 23.219
1-abr.-18	al	30-abr.-18	1,00	\$ 297.000	\$ 1.491.904	20,48%	1,56%	\$ 0	\$ 0	\$ 18.879	\$ 42.099
1-may.-18	al	31-may.-18	1,00	\$ 297.000	\$ 1.788.904	20,44%	1,56%	\$ 0	\$ 0	\$ 23.274	\$ 65.373
1-jun.-18	al	30-jun.-18	1,00	\$ 297.000	\$ 2.085.904	20,28%	1,55%	\$ 0	\$ 0	\$ 27.907	\$ 93.280
1-jul.-18	al	31-jul.-18	1,00	\$ 297.000	\$ 2.382.904	20,03%	1,53%	\$ 0	\$ 0	\$ 32.332	\$ 125.611
1-ago.-18	al	31-ago.-18	1,00	\$ 297.000	\$ 2.679.904	19,94%	1,53%	\$ 0	\$ 0	\$ 36.458	\$ 162.069
1-sep.-18	al	30-sep.-18	1,00	\$ 297.000	\$ 2.976.904	19,81%	1,52%	\$ 0	\$ 0	\$ 41.003	\$ 203.072
CUOTA EXTRA	al	30-sep.-18	0,00	\$ 1.110.000	\$ 4.086.904	19,81%	1,52%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 203.072
1-oct.-18	al	31-oct.-18	1,00	\$ 297.000	\$ 4.383.904	19,63%	1,50%	\$ 0	\$ 0	\$ 65.759	\$ 268.831
1-nov.-18	al	30-nov.-18	1,00	\$ 297.000	\$ 4.680.904	19,49%	1,49%	\$ 0	\$ 0	\$ 69.745	\$ 338.576
1-dic.-18	al	31-dic.-18	1,00	\$ 297.000	\$ 4.977.904	19,40%	1,49%	\$ 0	\$ 0	\$ 74.171	\$ 412.747
1-ene.-19	al	31-ene.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 5.292.904	19,16%	1,47%	\$ 0	\$ 0	\$ 77.806	\$ 490.552
1-feb.-19	al	28-feb.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 5.607.904	19,70%	1,51%	\$ 0	\$ 0	\$ 84.679	\$ 575.232
1-mar.-19	al	31-mar.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 5.922.904	19,37%	1,49%	\$ 0	\$ 0	\$ 88.251	\$ 663.483
1-abr.-19	al	30-abr.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 6.237.904	19,32%	1,48%	\$ 0	\$ 0	\$ 92.321	\$ 755.804
1-may.-19	al	31-may.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 6.552.904	19,34%	1,48%	\$ 0	\$ 0	\$ 96.983	\$ 852.787
1-jun.-19	al	30-jun.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 6.867.904	19,30%	1,48%	\$ 0	\$ 0	\$ 101.645	\$ 954.432
1-jul.-19	al	31-jul.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 7.182.904	19,28%	1,48%	\$ 0	\$ 0	\$ 106.307	\$ 1.060.739
1-ago.-19	al	31-ago.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 7.497.904	19,32%	1,48%	\$ 0	\$ 0	\$ 110.969	\$ 1.171.708
1-sep.-19	al	30-sep.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 7.812.904	19,32%	1,48%	\$ 0	\$ 0	\$ 115.631	\$ 1.287.339
1-oct.-19	al	31-oct.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 8.127.904	19,10%	1,47%	\$ 0	\$ 0	\$ 119.480	\$ 1.406.819
1-nov.-19	al	30-nov.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 8.442.904	19,03%	1,46%	\$ 0	\$ 0	\$ 123.266	\$ 1.530.086
1-dic.-19	al	31-dic.-19	1,00	\$ 315.000	\$ 8.757.904	18,91%	1,45%	\$ 0	\$ 0	\$ 126.990	\$ 1.657.075
1-ene.-20	al	31-ene.-20	1,00	\$ 334.000	\$ 9.091.904	18,77%	1,44%	\$ 0	\$ 0	\$ 130.923	\$ 1.787.999
1-feb.-20	al	29-feb.-20	1,00	\$ 334.000	\$ 9.425.904	19,06%	1,46%	\$ 0	\$ 0	\$ 137.618	\$ 1.925.617
1-mar.-20	al	31-mar.-20	1,00	\$ 334.000	\$ 9.759.904	18,95%	1,46%	\$ 0	\$ 0	\$ 142.495	\$ 2.068.111
1-abr.-20	al	30-abr.-20	1,00	\$ 334.000	\$ 10.093.904	18,69%	1,44%	\$ 0	\$ 0	\$ 145.352	\$ 2.213.464
1-may.-20	al	31-may.-20	1,00	\$ 334.000	\$ 10.427.904	18,19%	1,40%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.213.464
1-jun.-20	al	30-jun.-20	1,00	\$ 334.000	\$ 10.761.904	18,12%	1,40%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.213.464
1-jul.-20	al	31-jul.-20	1,00	\$ 334.000	\$ 11.095.904	18,12%	1,40%	\$ 0	\$ 0	\$ 155.343	\$ 2.368.806
1-ago.-20	al	31-ago.-20	1,00	\$ 334.000	\$ 11.429.904	18,29%	1,41%	\$ 0	\$ 0	\$ 161.162	\$ 2.529.968
1-sep.-20	al	30-sep.-20	1,00	\$ 334.000	\$ 11.763.904	18,35%	1,41%	\$ 0	\$ 0	\$ 165.871	\$ 2.695.839
1-oct.-20	al	14-oct.-20	0,47	\$ 301.000	\$ 11.763.904	18,09%	1,40%	\$ 301.000	\$ 301.000	\$ 76.858	\$ 2.772.696
CUOTA EXTRA	al	14-oct.-20	0,00	\$ 61.000	\$ 11.763.904	18,09%	1,40%	\$ 61.000	\$ 61.000	\$ 75.900	\$ 2.848.596
15-oct.-20	al	31-oct.-20	0,53	\$ 0	\$ 11.763.904	18,09%	1,40%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.848.596
1-nov.-20	al	30-nov.-20	1,00	\$ 301.000	\$ 11.763.904	17,84%	1,38%	\$ 301.000	\$ 301.000	\$ 162.342	\$ 3.010.938
1-dic.-20	al	31-dic.-20	1,00	\$ 301.000	\$ 11.763.904	17,46%	1,35%	\$ 301.000	\$ 301.000	\$ 158.813	\$ 3.169.751
1-ene.-21	al	31-ene.-21	1,00	\$ 311.000	\$ 11.763.904	17,32%	1,34%	\$ 311.000	\$ 311.000	\$ 157.636	\$ 3.327.387
1-feb.-21	al	28-feb.-21	1,00	\$ 311.000	\$ 11.763.904	17,54%	1,36%	\$ 311.000	\$ 311.000	\$ 159.989	\$ 3.487.376
1-mar.-21	al	31-mar.-21	1,00	\$ 346.000	\$ 11.763.904	17,41%	1,35%	\$ 346.000	\$ 346.000	\$ 158.813	\$ 3.646.189
1-abr.-21	al	30-abr.-21	1,00	\$ 346.000	\$ 11.763.904	17,31%	1,34%	\$ 346.000	\$ 346.000	\$ 157.636	\$ 3.803.825
1-may.-21	al	31-may.-21	1,00	\$ 346.000	\$ 11.763.904	17,22%	1,33%	\$ 346.000	\$ 346.000	\$ 156.460	\$ 3.960.285
1-jun.-21	al	9-jun.-21	0,30	\$ 346.000	\$ 11.763.904	17,21%	1,33%	\$ 3.700.000,00	\$ 0	\$ 3.700.000,00	\$ 46.938
10-jun.-21	al	30-jun.-21	0,70	\$ 346.000	\$ 11.763.904	17,21%	1,33%	\$ 346.000,00	\$ 346.000,00	\$ 0,00	\$ 109.522
1-jul.-21	al	30-jul.-21	0,96	\$ 346.000	\$ 11.763.904	17,18%	1,33%	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 100.000,00	\$ 150.202
31-jul.-21	al	31-jul.-21	0,04	\$ 346.000	\$ 11.763.904	17,18%	1,33%	\$ 346.000,00	\$ 346.000,00	\$ 0,00	\$ 6.258
1-ago.-21	al	30-ago.-21	0,96	\$ 346.000	\$ 11.763.904	17,24%	1,33%	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 100.000,00	\$ 150.202
1-ago.-21	al	30-ago.-21	0,04	\$ 346.000	\$ 11.763.904	17,24%	1,33%	\$ 346.000,00	\$ 346.000,00	\$ 0,00	\$ 6.258
1-sep.-21	al	29-sep.-21	0,96	\$ 346.000	\$ 11.763.904	17,19%	1,33%	\$ 12.539.064	\$ 12.009.399,00	\$ 529.665	\$ 150.202
30-sep.-21	al	30-sep.-21	0,04	\$ 346.000	\$ -245.495	17,19%	1,33%	\$ 346.000	\$ 346.000	\$ 0	\$ -131
1-oct.-21	al	14-oct.-21	0,47	\$ 346.000	\$ -245.495	17,08%	1,32%	\$ 346.000	\$ 346.000	\$ 0	\$ -1.512
TOTAL INTERESES DE MORA											-\$ 1.512
CAPITAL											-\$ 245.495
TOTAL DEUDA											-\$ 247.007
INTERESES	MIL QUINIENTOS DOCE PESOS A FAVOR										
CAPITAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS A FAVOR										
TOTAL DEUDA	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SIETE PESOS A FAVOR										

Para la liquidación del crédito en esta oportunidad se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Se utilizó la herramienta desarrollada por el ingeniero de sistemas Luis Fernando Rodriguez Bobadilla. Este software es denominado Tabla Fácil para liquidación de intereses moratorios para cuotas de administración y arrendamiento. La tabla de liquidación consta de once columnas.

1.1 La primera columna se denomina "PERIODO" en la cual se consignan las fechas en las que se causan la expensas.

La segunda columna denominada "PORCION MES", se encuentra el conteo de días en porcentaje con respecto al número de días del mes.

La tercera columna denominada "CUOTA MES" se registra el valor de las expensas correspondientes a cada mes. Según la demanda desde febrero de 2017.

La cuarta columna denominada "CAPITAL ACUMULADO", como su nombre lo indica va acumulando el capital.

La quinta columna denominada "TASA E.A." se registra la tasa efectiva anual corriente dada por la superintendencia financiera.

La sexta columna denominada "TASA MES" corresponde a la tasa mensual corriente dada por la superintendencia financiera.

La séptima columna denominada "ABONOS" se registra los abonos realizados por el demandado y correlacionados en su fecha.

La octava columna denominada "ABONOS A CAPITAL" se relaciona los abonos que van a descontar a capital.

La novena columna denominada "ABONOS INTERESES" se relaciona los abonos que van a descontar a intereses.

La décima columna denominada "INTERES MES" se describe los intereses causado por la expensa respectiva.

La undécima columna denominada INTERES ACUM. Va acumulando los intereses.

2. Los valores de las expensas por año son los siguientes:

AÑO	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN PLENA	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN CON DESCUENTO
2017	\$280.000	\$28.000	\$252.000
2018	\$297.000	\$30.000	\$267.000
2019	\$315.000	\$32.000	\$283.000
2020	\$334.000	\$33.000	\$301.000
2021	\$346.000	\$35.000	\$311.000

Los descuentos aplican si el pago se realiza dentro de los primeros 15 días. Según el parágrafo 5 artículo 81 del reglamento de propiedad horizontal, que reza "las cuotas ordinarias de Administración se causaran el primero (1º) de cada mes y deben pagarse dentro de los primeros quince (15) días del mes con los descuentos o rebajas que la asamblea determine en este lapso de tiempo."

Se adjunta texto parágrafo 5 artículo 81 del reglamento de propiedad horizontal del edificio María Mazuren contenido en escritura pública N 4234 del 1 de octubre de 2004 de la notaria 53 del circulo de Bogotá.

WK 1193590



recursos del Fondo de Reserva previa aprobación de la Asamblea General y de conformidad con el direccionamiento del Consejo de Administración. **ARTÍCULO 80. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS FRENTE A LA LIQUIDACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS.** Cuando, en los casos previstos en la

ley o en este Reglamento, se proceda a la división de los bienes comunes y, consecuentemente, a la liquidación de la Persona Jurídica, los activos que en ese momento reporte el Fondo de Imprevistos se entienden como parte de los bienes comunes y, estos dineros, serán distribuidos conjuntamente, entre los copropietarios, en proporción directa a los respectivos Coeficientes de Copropiedad.

TÍTULO 7. EXPENSAS COMUNES NECESARIAS.

ARTÍCULO 81. DEFINICIÓN. Son aquellas representadas en los aportes de los diferentes copropietarios destinados a cubrir los gastos fijos en que incurre la copropiedad, entre otros, para: 1) La Administración. 2) La prestación de los servicios comunes esenciales requeridos para la existencia, seguridad y conservación de los bienes comunes del Edificio, por ejemplo,

para el mantenimiento de equipos, maquinaria, jardines, servicios públicos, seguridad, vigilancia, conservación de los bienes comunes y personal. 3) La constitución de los Fondos de Imprevistos y de Reserva. 4) El pago de las primas del seguro de incendio y terremoto u otros que la ley llegare a establecer. **Parágrafo 1.** Las expensas comunes, diferentes de las necesarias,

tendrán carácter obligatorio cuando esta modificación sea aprobada por la Asamblea General. **Parágrafo 2.** No se incluyen dentro de las expensas comunes necesarias u ordinarias las reparaciones locativas en los bienes comunes no esenciales de uso exclusivo a favor de unidades privadas o en reparaciones necesarias originadas en daños producidos por culpa del

tenedor del predio beneficiado con el uso exclusivo, eventos en los cuales son de cargo de aquellos titulares o tenedores o para las mejoras o adquisiciones de nuevos bienes comunes. **Parágrafo 3.** Para establecer el valor de la cuota o expensa común necesaria u ordinaria mensual para cada uno de los bienes

COPIA
INFORMAL
NO APTA PARA
BOLETÍN

privados, una vez totalizados los gastos ordinarios, se prevén los ingresos necesarios para su cubrimiento y se aplica el Coeficiente de Copropiedad y se divide por doce (12), ajustando a múltiplos de mil, por exceso o por defecto. **Parágrafo 4.** Las expensas comunes necesarias u ordinarias deben presupuestarse para la vigencia del presupuesto de cada año. **Parágrafo 5.** Las cuotas ordinarias de Administración se causarán el primero (1o) de cada mes y deben pagarse dentro de los primeros quince (15) días del mes con los descuentos o rebajas que la Asamblea determine en este lapso de tiempo.

ARTÍCULO 82. EXPENSAS COMUNES NECESARIAS

EXTRAORDINARIAS. Son aquellos gastos ocasionales e imprevistos, no contemplados dentro del Presupuesto Anual de la copropiedad para reparaciones o mejoras de los bienes y equipos comunes o para la adquisición de nuevos bienes con la misma característica, los cuales deben aprobarse por la Asamblea General, si son destinados al uso de toda la copropiedad o por los propietarios de las unidades privadas de la copropiedad que tienen el uso preferencial, cuando sea el caso, en la cuantía y plazos que establezca el citado órgano de administración. **Parágrafo 1.**

Cuando los bienes comunes que originan las expensas extraordinarias sean de uso general de todos los copropietarios, se decretarán por la Asamblea General las cuotas extraordinarias solo si los recursos del Fondo de Imprevistos no alcanzan a cubrir parte o la totalidad del gasto. **Parágrafo 2.**

El propietario del respectivo Bien Privado será el único responsable real del pago de las expensas comunes extraordinarias que se le liquiden. **Parágrafo**

3. Las cuotas extraordinarias se causarán el día en que sean decretadas y serán pagadas dentro del plazo establecido por la Asamblea General.

ARTÍCULO 83. OBLIGATORIEDAD. Todos los copropietarios están obligados a cubrir lo que a cada uno de ellos corresponda, en proporción a los Coeficientes de Copropiedad, al pago de las expensas comunes, tanto ordinarias como extraordinarias.

ARTÍCULO 84. SOLIDARIDAD. Frente al pago de las expensas comunes, tanto ordinarias como extraordinarias, existen tres (3) clases de solidaridad:

1) **SOLIDARIDAD PERMANENTE.** A cargo de los copropietarios y los tenedores a cualquier título de unidades privadas. 2) **SOLIDARIDAD**

3. De acuerdo al decreto 579 de 2020 dictado por el gobierno nacional en virtud de la pandemia por Covid-19 reconocida por la organización mundial de la salud del 2020 se exoneró del pago de intereses moratorios desde el 15 de abril de 2020 hasta junio del mismo año y por esta razón no se liquidaron en la tabla que se anexa.

4. De acuerdo a la asamblea ordinaria N° 22 realizada el 03 de octubre de 2020, la asamblea general autorizó por unanimidad al señor Alexander Flórez Pulgarín:

Permitir al propietario del apartamento 503 pagar las cuotas desde octubre de 2020 en adelante para que estos pagos se han imputados a su respectivo mes de pago y con esto no se incrementen los intereses. Por tal motivo desde octubre del 2020 hasta la fecha 14 de octubre de 2021 se han venido pagando las cuotas respectivas de administración, como se constata al final del documento en los respectivos comprobantes de pago. Adicionalmente se adjunta dicha aprobación:

El señor Alexander Flores del Apto 503: manifiesta que la propuesta que se pueda en adelante los pagos normales para no endeudarse más, por lo menos que se le permita pagar la cuota actual, así solo se genera los intereses de la deuda antigua, pero deja de generar intereses de las cuotas actuales.

El señor Juan Pablo Jiménez Administrador de la copropiedad: manifiesta que es una buena oportunidad para iniciar a ponerse al día. El señor Alexander debe manifestar por escrito a que mes se debe aplicar cada una de las cuotas.

La señora Yolanda Rodríguez del apto 703: manifiesta que el deudor puede hacer pagos actuales, es decir puede pagar el mes de octubre en octubre, noviembre en noviembre. En el juzgado se deberá ver esta situación para que allí lo tengan en cuenta. No es viable congelar la deuda.

5. Según auto calendarizado del 26 de febrero del 2021 se dispuso que El Despacho se abstiene de condenar en costas al demandado, en cumplimiento de lo establecido en el inciso primero del artículo 154 del Código General del Proceso.

6. Los comprobantes de pago que se han realizado desde 2017 hasta la fecha se adjuntan al final del documento.

7. Se tiene en cuenta la liquidación de la cuota extraordinaria para la modernización del ascensor equivalente a \$1.110.600.

8. El pago de la cuota extraordinaria correspondiente a la modernización del ascensor del edificio María Mazuren, debe hacerse como ordena el numeral 2° del artículo 85 del reglamento de propiedad horizontal denominado "moratoria" que reza: "el retardo en el cumplimiento del pago para las cuotas extraordinarias empieza a correr a partir de la fecha en que venza el plazo estipulado para pagarlas.

9. Para la liquidación de los intereses de mora se tuvo en cuenta lo prescrito por el juzgado en el mandamiento de pago de fecha de 16 de enero de 2019, en el cual se lee lo siguiente:

"por los intereses moratorios sobre las anteriores cuotas causadas a partir del día siguiente del vencimiento de cada una de las cuotas, liquidadas a la tasa autorizada por la superintendencia financiera de Colombia y de conformidad con el artículo 48 de la ley 675 del 2001"

Los intereses de mora se calcularon teniendo en cuenta el interés corriente bancario certificado por la Superintendencia financiera de Colombia SFC, por ser un interés de ley.

10. Esta liquidación se realiza partiendo de una cuota valor de \$167.680 con fecha de exigibilidad 28 de febrero de 2017 tal y como reza en el mandamiento de pago dictado por ese despacho

Finalmente quiero expresar al despacho un sincero agradecimiento a esta altura del proceso por haberme escuchado.

Muy atentamente,


ALEXANDER FLÓREZ PULGARÍN

C.C. No. 79.519.340 expedida en Bogotá

COMPROBANTES DE PAGO

06 de abril de 2017 por \$236.000 (Recibo de caja 3247)

Alexander Flórez Viqueira
Apto 503 Mes de abril 2017.
BANCO DAVIVIENDA

Depósitos:	Efectivo
Fecha: 06/04/2017	Hora: 17:36:11
Jornada:	Adicional
Oficina:	38
Terminal:	CJ0038W/02
Usuario:	D2M
Tipo Producto:	Cta Corriente
No Cuenta:	063048268
Vr. Efectivo:	\$236.000,00
Vr. Cheque:	\$ 0,00
Vr. Total:	\$236.000,00
No Transacción:	949687
Quien realiza la transacción	CC
Tipo Id:	79519340
No Id:	

Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.

28 de abril de 2017 por \$364.000 (Recibo de caja 3246)

Alexander Flórez
Apto 503 Mes Abril
BANCO DAVIVIENDA

Depósitos	Efectivo
Fecha: 28/04/2017	Hora: 17:44:29
Jornada:	Adicional
Oficina:	4508
Terminal:	CJ4508W/04
Usuario:	ECB
Tipo Producto:	Cta Corriente
No Cuenta:	063048268
Vr. Efectivo:	\$364.000,00
Vr. Cheque:	\$ 0,00
Vr. Total:	\$364.000,00
No Transacción:	105015
Quien realiza la transacción	CC
Tipo Id:	79519340
No Id:	

Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.

30 de mayo de 2017 por \$700.000 (Recibo de caja 3212)

Alexander Flórez
Apto 503 Mayo
BANCO DAVIVIENDA

Depósitos	Efectivo
Fecha: 30/05/2017	Hora: 13:53:40
Jornada:	Normal
Oficina:	67
Terminal:	CJ0087W/04
Usuario:	D0M
Tipo Producto:	Cta Corriente
No Cuenta:	063048268
Vr. Efectivo:	\$700.000,00
Vr. Cheque:	\$ 0,00
Vr. Total:	\$700.000,00
No Transacción:	165440
Quien realiza la transacción	CC
Tipo Id:	52173203
No Id:	

Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.

30 de junio de 2017 por \$500.000 (Recibo de caja 3263)

Mes de Junio
Alexander Florez A. 503

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 30/06/2017 Hora: 15:40:22
Jornada: Normal
Oficina: 87
Terminal: CJ0087W/03
Usuario: A6K
Tipo Producto: Cta Corriente
No Cuenta: 063048268
Vr. Efectivo: \$500,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$500,000.00
No Transacción: 234462
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 52175203
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.

30 de agosto de 2017 por \$500.000 (Recibo de caja 3321)

EDIFICIO MARIA MAZUREN PH		RECIBO DE CAJA		3321
Nit 830086768				
BENEFICIARIO				
ALEXANDER 503 FLOREZ PULGARIN				
NIT		POR CONCEPTO DE		
503		Pago admon Agosto 2017		
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO		
FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.	
miércoles, 30 de agosto de 2017	30-ago.-17	JUAN PABLO JIMENEZ RODRIGUEZ		
CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	Pago admon Agosto 2017	ALEXANDER 503 FLOREZ PUL	500.000	0

31 de enero de 2018 por \$350.000 (Recibo de caja 3475)

EDIFICIO MARIA MAZUREN PH		RECIBO DE CAJA		3475
Nit 830086768				
BENEFICIARIO				
ALEXANDER 503 FLOREZ PULGARIN				
NIT		POR CONCEPTO DE		
503		Abono Admón		
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO		
FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.	
miércoles, 31 de enero de 2018	31-ene.-18	JUAN PABLO JIMENEZ RODRIGUEZ		
CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11200501	Abono Admón	ALEXANDER 503 FLOREZ PUL	350.000	0

14 y 15 de octubre de 2020 por \$301.000 (Recibo de caja 4501)

Su transacción fue aprobada

Número de transacción APIE2010142054257672

Medio de pago

Dirección IP: 190.250.46.223
Estado: **Aprobada**

Resumen de pago

Fecha y hora: 14 de octubre de 2020-20:58hrs.
Número de transacción: APIE2010142054257672
Nombre del servicio: EDIFICIO MARIA MAZUREN PH
NIT de la empresa: 8300867688
Dirección: CL 149 45 38
Ciudad: BOGOTA
Referencia 1: 503
Celular: 3008070007
Email: alxflorez@gmail.com
Valor: \$ 292.000,00
Descripción: pago del mes de octubre de 2020

Su transacción fue aprobada

Número de transacción APIE2010151618196215

Medio de pago

Dirección IP: 190.250.46.223
Estado: **Aprobada**

Resumen de pago

Fecha y hora: 15 de octubre de 2020-16:22hrs.
Número de transacción: APIE2010151618196215
Nombre del servicio: EDIFICIO MARIA MAZUREN PH
NIT de la empresa: 8300867688
Dirección: CL 149 45 38
Ciudad: BOGOTA
Referencia 1: 503
Celular: 3008070007
Email: alxflorez@gmail.com
Valor: \$ 9.000,00
Descripción: faltaba 9 mil para 301 mil mes de octubre

14 de octubre de 2020 por \$61.000 (Recibo de caja 4516) Cuota extraordinaria

Su transacción fue aprobada

Número de transacción APIE2010142105563220

Medio de pago

Dirección IP: 190.250.46.223
Estado: **Aprobada**

Resumen de pago

Fecha y hora: 14 de octubre de 2020-21:09hrs.
Número de transacción: APIE2010142105563220
Nombre del servicio: EDIFICIO MARIA MAZUREN PH
NIT de la empresa: 8300867688
Dirección: CL 149 45 38
Ciudad: BOGOTA
Referencia 1: 503
Celular: 3008070007
Email: alxflorez@gmail.com
Valor: \$ 61.000,00
Descripción: cuota extraordinaria asamblea por \$61.000

15 de noviembre de 2020 por \$301.000 (Recibo de caja 4546)

Resumen de su transacción

Su transacción fue aprobada

Número de transacción APIE2011151339368614

Medio de pago

Dirección IP: 190.250.241.85
Estado: **Aprobada**

Resumen de pago

Fecha y hora: 15 de noviembre de 2020-13:44hrs.
Número de transacción: APIE2011151339368614
Nombre del servicio: EDIFICIO MARIA MAZUREN PH
NIT de la empresa: 8300867688
Dirección: CL 149 45 38
Ciudad: BOGOTA
Referencia 1: 503
Celular: 3008070007
Email: alxflorez@gmail.com
Valor: \$ 301.000,00
Descripción: administración de noviembre de 2020

Cualquier inquietud comuníquese a la Línea Amiga 307 70 60 en Bogotá - 01 8000 910038 en otras ciudades #233 sin costo

Un portal de:



15 de diciembre de 2020 por \$301.000 (Recibo de caja 4576)

Resumen de su transacción

 Su transacción fue aprobada

Número de transacción APIE2012151539478721

Medio de pago

Dirección IP: 190.250.186.188



Estado: **Aprobada**

Resumen de pago

Fecha y hora: 15 de diciembre de 2020-15:43hrs.

Número de transacción: APIE2012151539478721

Nombre del servicio: EDIFICIO MARIA MAZUREN PH

NIT de la empresa: 8300867688

Dirección: CL 149 45 38

Ciudad: BOGOTA

Referencia 1: 503

Celular: 3008070007

Email: alxflorez@gmail.com

Valor: \$ 301.000,00

15 de enero de 2021 por \$311.000 (Recibo de caja 4607)

Medio de pago



Dirección IP: 186.85.158.19

Estado: Aprobada

Resumen de pago

Fecha y hora: 15 de enero de 2021-15:55hrs.

Número de transacción: APIE2101151552028396

Nombre del servicio: EDIFICIO MARIA MAZUREN PH

NIT de la empresa: 8300867688

Dirección: CL 149 45 38

Ciudad: BOGOTA

Referencia 1: 503

Celular: 3008070007

Email: alxflorez@gmail.com

Valor: **\$ 311.000,00**

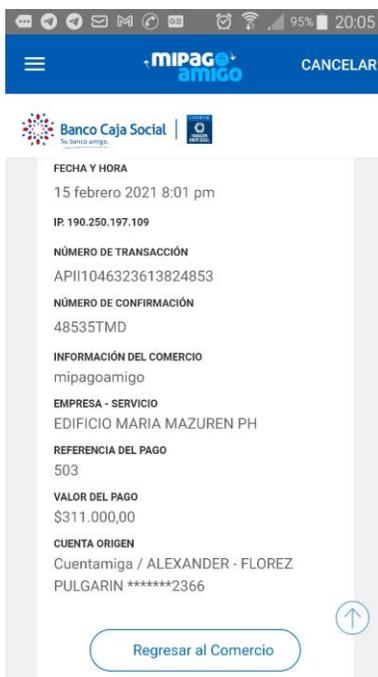
Descripción: pago de administración mes. de enero de 2021

Cualquier inquietud comuníquese a la Línea Amiga 307 70 60 en Bogotá - 01 8000 910038 en otra ciudades #233 sin costo

Un portal de:



15 de febrero de 2021 por \$311.000 (Recibo de caja 4629)



The screenshot shows a mobile application interface for 'mipagoamigo' by Banco Caja Social. At the top, there is a blue header with the app logo and a 'CANCELAR' button. Below the header, the transaction details are displayed in a list format:

- FECHA Y HORA:** 15 febrero 2021 8:01 pm
- IP:** 190.250.197.109
- NÚMERO DE TRANSACCIÓN:** APII1046323613824853
- NÚMERO DE CONFIRMACIÓN:** 48535TMD
- INFORMACIÓN DEL COMERCIO:** mipagoamigo
- EMPRESA - SERVICIO:** EDIFICIO MARIA MAZUREN PH
- REFERENCIA DEL PAGO:** 503
- VALOR DEL PAGO:** \$311.000,00
- CUENTA ORIGEN:** Cuentamiga / ALEXANDER - FLOREZ PULGARIN *****2366

At the bottom of the screen, there is a button labeled 'Regresar al Comercio' and a small circular icon with an upward arrow.

23 de marzo de 2021 por \$346.000. Administración mes de marzo.

 **Su transacción fue aprobada**

Número de transacción APIE2103231945032406

Medio de pago

Dirección IP: 161.18.211.66
 Estado: **Aprobada**

Resumen de pago

Fecha y hora: 23 de marzo de 2021-19:49hrs.
Número de transacción: APIE2103231945032406
Nombre del servicio: EDIFICIO MARIA MAZUREN PH
NIT de la empresa: 8300867688
Dirección: CL 149 45 38
Ciudad: BOGOTA
Referencia 1: 503
Email: alxflorez@gmail.com
Valor: \$ 346.000,00
Descripción: Administración mes de marzo

07 de abril de 2021 por \$346.000. Administración mes de abril.

Resumen de su transacción

 **Su transacción fue aprobada**

Número de transacción APIE2104071738108910

Medio de pago

Dirección IP: 186.102.6.62
 Estado: **Aprobada**

Resumen de pago

Fecha y hora: 7 de abril de 2021-17:40hrs.
Número de transacción: APIE2104071738108910
Nombre del servicio: EDIFICIO MARIA MAZUREN PH
NIT de la empresa: 8300867688
Dirección: CL 149 45 38
Ciudad: BOGOTA
Referencia 1: 503
Email: alxflorez@gmail.com

29 de mayo de 2021 por \$346.000. Administración de mayo.



Su transacción fue aprobada

Número de transacción APIE2105292106118207

Medio de pago

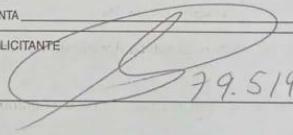


Dirección IP: 179.33.234.173
Estado: **Aprobada**

Resumen de pago

Fecha y hora: 29 de mayo de 2021-21:09hrs.
Número de transacción: APIE2105292106118207
Nombre del servicio: EDIFICIO MARIA MAZUREN PH
NIT de la empresa: 8300867688
Dirección: CL 149 45 38
Ciudad: BOGOTA
NUMERO DE APARTAMENTO: 503
Correo electrónico: alxflorez@gmail.com
Valor: \$ 346.000,00
Descripción del pago: administracion del mes de mayo

09 de junio de 2021 por \$3.700.000. Abono a la deuda

Banco Agrario de Colombia		CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES		DEPÓSITOS JUDICIALES <input checked="" type="checkbox"/> GIRO JUDICIAL <input type="checkbox"/>	
FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 2021 MES: 06 DÍA: 09		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO: 20 NOMBRE OFICINA: Chupinero		NÚMERO DE OPERACIÓN: 254269172	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado Terrero de pequeñas causas - Suba		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL: 1110012051803			
NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 11001418900320180215400					
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO: 830.086.768-8		PRIMER APELLIDO: Edificio		SEGUNDO APELLIDO: María	
1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input checked="" type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I.		NOMBRES: Mazuren P.H.			
2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP		DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO: 79.519.340		PRIMER APELLIDO: Florez	
1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I.		SEGUNDO APELLIDO: Pulgarín		NOMBRES: Alexander	
2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP					
CONCEPTO <input checked="" type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES <input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA <input type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) <input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) <input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES <input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL <input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS					
DESCRIPCIÓN: Abono a la deuda. Código del Juzgado 110014189003					
* CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 3.700.000	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Alexander Florez Pulgarín		C.C. O NIT No. 79.519.340		TELÉFONO: 3008070007	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO					
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 3.700.000					
<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA					
COMISIONES (2) \$ <input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA					
IVA (3) \$ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO					
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 3.700.000					
NOMBRE DEL SOLICITANTE:  C.C.No. 79.519.340					

09/06/2021 12:05:33 Cajero: JUDICIAL
Oficina: 20 - DEPÓSITOS JUDICIALES - CHAP
Terminal: B0120C004239 Operación: 198394685
Transacción: CDBROS EFECTIVO \$3.700.000,00
Valor:
Operación: B0120C004239 Y FIRMA
Nombre: HILDA RAQUEL CALIQUIN ALEXANDER

- COPIA CONSIGNANTE -
OFIXPRES

30 de junio de 2021 por \$346.000. Administración mes de junio.



¡Hola, alexander florez

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada

CUS: 1042565349

Empresa: Banco Caja Social S.A. (Comercio)

Descripción: Pago EDIFICIO MARIA MAZUREN PH 503

Valor de la Transacción: \$ 346.000

Fecha de Transacción: 30/06/2021

19 de julio de 2021 por \$86.000 Cuota extraordinaria de techo



Su transacción fue aprobada

Número de transacción APIE2107191742548916

Medio de pago



Banco: NEQUI
 CUS: 1065791110
 Dirección IP: 186.102.24.92
 Estado: Aprobada

Resumen de pago

Fecha y hora: 19 de julio de 2021-17:50hrs.
 Número de transacción: APIE2107191742548916
 Nombre del servicio: EDIFICIO MARIA MAZUREN PH
 NIT de la empresa: 8300867688
 Dirección: CL 149 45 38
 Ciudad: BOGOTA
 NUMERO DE APARTAMENTO: 503
 Celular: 3008070007
 Correo electrónico: aiflorez@gmail.com
 Valor: \$ 86.000,00
 Descripción del pago: Cuota extraordinaria techo 2021

30 de julio de 2021 por \$446.000
 \$346.000 administración de julio
 \$100.000 abono a la deuda

Banco Agrario de Colombia		CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES		DEPÓSITOS JUDICIALES <input checked="" type="checkbox"/>		GIRO JUDICIAL <input type="checkbox"/>	
FECHA DE CONSIGNACION AÑO MES DÍA 2021 07 19		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO 20 NOMBRE OFICINA Chypinero		NÚMERO DE OPERACIÓN 255980525		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 11100112051803	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado Primero de Pequeños Casos		NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 111001418900320180215400		SUBJECCIÓN			
DEMANDANTE: 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input checked="" type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> TL. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP		NÚMERO 830.086768-8		PRIMER APELLIDO Edificio		SEGUNDO APELLIDO Maria Mazuren P.H.	
DEMANDADO: 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> TL. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP		NÚMERO 79.519.340		PRIMER APELLIDO Florez		SEGUNDO APELLIDO Piquin Alexander	
CONCEPTO <input checked="" type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES <input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA <input type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) <input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) <input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES <input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL <input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS							
DESCRIPCIÓN: Administración mes de julio \$346.000 Abono a la deuda \$100.000							
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 446.000			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Alexander Florez Piquin		C.C. O NIT No. 79.519.340		TELÉFONO 3008070007			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO							
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 446.000		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____		BANCO			
COMISIONES (2) \$ _____		<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____		BANCO			
IVA (3) \$ _____							
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 446.000		NOMBRE DEL SOLICITANTE C.C.No. 79.519.340					

- COPIA CONSIGNANTE -

OTI XPRES

31 de agosto de 2021 por \$446.000

\$346.000 administración de agosto

\$100.000 abono a la deuda

Mercader

Banco Agrario de Colombia CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES DEPÓSITOS JUDICIALES GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN: AÑO 2021 MES 08 DÍA 31 CÓDIGO 20 OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA: NOMBRE OFICINA Chapinero NÚMERO DE OPERACIÓN 256212276 NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 1110012051803

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Juzgado Tercero de Pequeñas Causas NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 111001418900320180215400

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 830.086.768-8 PRIMERO APELLIDO Edificio SEGUNDO APELLIDO María NOMBRES Mazuren P.H.

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 79.519.340 PRIMERO APELLIDO Florez SEGUNDO APELLIDO Pulgarin NOMBRES Alexander

CONCEPTO: 1. DEPÓSITOS JUDICIALES 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) 5. PRESTACIONES SOCIALES 6. CUOTA ALIMENTARIA 7. ARANCEL JUDICIAL 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Administración mes de Agosto \$346.000 Abono a la deuda \$100.000

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA) VALOR DEPÓSITO (1) \$ 446.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Alexander Florez Pulgarin C.C. O NIT No. 79.519.340 TELÉFONO 3008070007

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 446.000 EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE NOTA DÉBITO AHORRO CORRIENTE No. CUENTA

COMISIONES (2) \$ EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE IVA (3) \$ NOTA DÉBITO AHORRO CORRIENTE No. CUENTA

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 446.000 NOMBRE DEL SOLICITANTE: *[Signature]* C.C.No. 79.519.340

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

- COPIA CONSIGNANTE -
Oficina: 20 - DEPÓSITOS JUDICIALES - CHAPINERO
Terminal: 80020CJ0427H0Operación: 224586844
Transacción: C08R05 EFECTIVO \$446.000.00
Operación: 256212276
Nombre: FLOREZ PULGARIN ALEXANDER
TIMBRE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

30 de septiembre de 2021 por \$12.885.064

\$12.539.064 administración de septiembre

\$346.000 abono a la deuda

Banco Agrario de Colombia CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES DEPÓSITOS JUDICIALES GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN: AÑO 2021 MES 09 DÍA 30 CÓDIGO 0020 OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA: NOMBRE OFICINA Chapinero NÚMERO DE OPERACIÓN 257404203 NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 1110012051803

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Juzgado Tercero de Pequeñas Causas NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 111001418900320180215400

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 830.086.768-8 PRIMERO APELLIDO Edificio SEGUNDO APELLIDO María NOMBRES Mazuren P.H.

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 79.519.340 PRIMERO APELLIDO Florez SEGUNDO APELLIDO Pulgarin NOMBRES Alexander

CONCEPTO: 1. DEPÓSITOS JUDICIALES 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) 5. PRESTACIONES SOCIALES 6. CUOTA ALIMENTARIA 7. ARANCEL JUDICIAL 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Administración mes de septiembre \$346.000 Abono a la deuda \$12.539.064

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA) VALOR DEPÓSITO (1) \$ 12.885.064

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Alexander Florez Pulgarin C.C. O NIT No. 79.519.340 TELÉFONO 3008070007

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 12.885.064 EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE 83772-7511 NOTA DÉBITO AHORRO CORRIENTE No. CUENTA 910067816017

COMISIONES (2) \$ EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE IVA (3) \$ NOTA DÉBITO AHORRO CORRIENTE No. CUENTA

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 12.885.064 NOMBRE DEL SOLICITANTE: *[Signature]* C.C.No. 79.519.340

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

- COPIA CONSIGNANTE -
Oficina: 20 - DEPÓSITOS JUDICIALES - CHAPINERO
Terminal: 80020CJ0427H0Operación: 234832181
Transacción: C08R05 EFECTIVO \$12.885.064.00
Operación: 257404203
Nombre: FLOREZ PULGARIN ALEXANDER
TIMBRE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

14 de octubre de 2021 por \$346.000. Administración mes de Octubre



Su transacción fue aprobada

Número de transacción APIE2110141228385715

Medio de pago



Banco: NEQUI

CUS: 1165938371

Dirección IP: 186.102.25.49

Estado: **Aprobada**

Resumen de pago

Fecha y hora: 14 de octubre de 2021-12:33hrs.

Número de transacción: APIE2110141228385715

Nombre del servicio: EDIFICIO MARIA MAZUREN PH

NIT de la empresa: 8300867688

Dirección: CL 149 45 38

Ciudad: BOGOTA

NUMERO DE APARTAMENTO: 503

Celular: 3008070007

Correo electrónico: alxflorez@gmail.com

Valor: **\$ 346.000,00**

Descripción del pago: Administracion mes de Octubre